

**FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 DEL C. G. P.  
25 DE ENERO 2024**

El traslado empieza a correr el veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 7:30 a.m. y vence el treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 4:00 p.m.

No.	RAD	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	OBJETO DEL TRASLADO
1	2023-00145	FABIAN TADEO PÉREZ CAPUTO	PROMOSALUD IPS T&E SAS	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2	2019-00112	EDGARDO DE JESUS JIMENEZ ANAYA	DEIP DE BARRANQUILLA Y OTRO	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Los documentos respecto de los cuales se corre traslado se encuentran disponibles en el expediente digital en la plataforma [Tyba](#).

LA SECRETARIA,

  
KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO